



## PROTOCOLO DE COMPETENCIA ESCUELA ATLETISMO

### 1. Calendario de Competencias:

A inicios de cada semestre, los coordinadores presentarán el calendario de competencias en las que participará el club.

### 2. Organización de Competencias Federadas:

La inscripción y organización de estas competencias son responsabilidad de la secretaria del club. Esto incluye:

- Enviar información, bases y horarios.
- Coordinar con entrenadores.
- Organizar la hidratación y revisar uniformes.
- Cobrar el valor de inscripción y asignar viáticos para entrenadores:
  - \$20.000 por etapa de la competencia.
  - \$10.000 por traslado si no se cuenta con apoyo de apoderados u otros para el transporte.

### 3. Torneos Escolares:

Las inscripciones en torneos escolares son responsabilidad de los apoderados y las instituciones educativas de los atletas. La secretaria del club se encargará de la organización de estos eventos.

### 4. Entrenadores Autorizados:

Solo los entrenadores del staff del club pueden acompañar a los atletas o deportistas de la Escuela de Formación o Proyección en competencias.

Si se necesita un entrenador para una competencia no calendarizada, se puede solicitar a la secretaria del club vía correo electrónico

### 5. Compromiso y Cumplimiento:

Los atletas que no muestren compromiso o no estén al día en sus responsabilidades no podrán participar en las competencias.

Este protocolo ayuda a establecer un ambiente organizado y respetuoso para los atletas, entrenadores y padres, promoviendo el compromiso y la conducta adecuada en todas las actividades del club.